



Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Ltda. Las Higueras

Matrícula I.N.A.E.S. Nro. 6545

Dirección: Italia y Güemes 212 - Las Higueras - Córdoba (5800)

Tel: (0358) 49.70.005/49.70.044 - www.coophigueras.com.ar



MEMORIA ANUAL: AÑO 2017

SEÑORES ASOCIADOS: Dando cumplimiento a disposiciones de Orden Legal y Estatutarias vigentes, este Consejo de Administración pone a consideración de la Honorable Asamblea General Ordinaria, la gestión desarrollada durante el Sexagésimo Tercer Ejercicio (63º), comprendido entre el día 01 de Enero del año 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017.-

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

En primer lugar, queremos agradecer una vez más, la confianza, colaboración y comprensión, puestas de manifiesto por los Señores Asociados para con este Consejo de Administración.

En el presente período, el Consejo de Administración mantuvo sus reuniones de acuerdo a lo que estipula la Ley de Cooperativas, nuestro Estatuto Social y sus Reglamentos Internos, sesionando más de una vez, en toda aquella oportunidad que fuera necesario hacerlo.

El Consejo de Administración, como así también la Sindicatura, dentro de un armónico y correcto clima de trabajo, obraron con absoluta colaboración entre sus miembros, cumpliendo cada uno el rol que le fuera asignado, siempre procurando lo mejor para el asociado.

Previo a entrar en el detalle de las cifras, queremos transmitirles a los Señores Asociados, la aceptable situación económica por la que atraviesa la Cooperativa, considerando el contexto económico general. Una correcta administración y el hecho haber priorizado las inversiones útiles e importantes, evitando gastos innecesarios, han permitido que, en este ejercicio, la economía de la entidad este saneada y ordenada, como podrán ver reflejado en los cuadros y cifras que componen tanto la Memoria como el Balance General, cerrado al día 31 de Diciembre de 2017.-

ASOCIADOS:

Al cierre de este Ejercicio, se cuenta con 4153 asociados, 192 más que el anterior Ejercicio. -

ENERGIA ELECTRICA:

El rubro de energía eléctrica, se ve reflejado en los movimientos que se expresan de la siguiente manera:

Energía eléctrica comprada: 15.812.555 kilovatios

Energía eléctrica vendida: 15.129.886 kilovatios

Diferencia: 1.611.300 kilovatios



Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Ltda. Las Higueras

Matrícula I.N.A.E.S. Nro. 6545

Dirección: Italia y Güemes 212 - Las Higueras - Córdoba (5800)

Tel: (0358) 49.70.005/49.70.044 - www.coophigueras.com.ar



Esta diferencia, arroja una pérdida técnica por transformación y distribución eléctrica del 9.62 %, (un 4.58% menos que el Ejercicio anterior). -

SUMINISTROS:

Al cierre del presente ejercicio, se cuenta con una cantidad de 3466 suministros, 73 más que el anterior Ejercicio. -

REDES ELECTRICAS URBANAS DE BAJA Y MEDIA TENSION:

Se continuó trabajando en reparación y mantenimiento de redes de media y baja tensión en el Radio Urbano y la Zona Rural. Se efectuó el reemplazo de 46 postes de madera, por postes de hormigón armado de 9.50 metros de largo, en líneas rurales de media tensión; 32 postes de madera por postes de hormigón de 8.50 metros de largo, en líneas de Baja Tensión. Todos los postes de hormigón armado utilizados, son de producción propia.

Se reemplazaron dos (2) cabeceras con postes de madera por cabecera con postes de cemento de 10.00 Mts. c/u (rotura a los 3.100 kg fuerza) en línea de media tensión en la zona rural.

Se reemplazaron 550 metros de línea media tensión desnuda con conductor de aleación de aluminio 35 mm² por línea compacta con cable pre-aislado de 70 mm² desde frente a sub estación transformadora de la EPEC, sobre ruta Nacional N° 158, hasta calle Las Heras e Irigoyen de esta Localidad.

Se realizó poda debajo de líneas rurales de media tensión en los siguientes sectores: zona Espinillo 2300 metros, zona Las Quintas 2500 metros y Caminos El Tropezón 500 metros, haciendo un total de 5300 metros de poda.

Se adquirió y se instaló un Reconector Tripolar Automático 15KV-800A-16KA marca NOJA POWER, en la salida troncal línea media tensión zona Espinillo. Dicho equipo está instalado en la calle Lavalle Sur final.

Se adquirió un Transformador de Tensión 13.2/0.22KV-300VA-BALTEAU.

Barrio Sirio Libanes se mejoraron las líneas de distribución de baja tensión, se construyó un total de 900 Mts. De línea con cable tipo pre-ensamblado de 3x5+1x50 de aleación (AL-AL).

INCORPORACION POR AMPLIACION DE DEMANDA:

Por ampliación de demanda se reemplazaron el siguiente transformador que se detallan a continuación, sumando un total de 185 Kva (Kilovoltios-Amperios).

Metagro SRL se incorporaron 100 Kva.

TOTAL DE AMPLIACION:



Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Ltda. Las Higueras

Matrícula I.N.A.E.S. Nro. 6545

Dirección: Italia y Güemes 212 - Las Higueras - Córdoba (5800)

Tel: (0358) 49.70.005/49.70.044 - www.coophigueras.com.ar



Por conceptos de nuevas obras, se incorporaron 185 Kva, (Kilovoltios-Amperios), haciendo un total de 16005 Kva. de potencia, incorporándose un 1.15 % a la potencia instalada. -

OBRAS A TERCEROS:

En este rubro se trabajó según el siguiente detalle:

Se reemplazó por pedido de demanda de Metagro Srl un Transformador de 315 Kva por uno de 500 Kva incorporando 185 Kva a la ya contratada.

Al cierre del presente ejercicio se encuentran concluidas las siguientes obras: Loteo Falcone, Loteo los Álamos, y Loteo Rotelli, y en periodo de ejecución una obra en establecimiento Don Ercole.

PARQUE AUTOMOTOR:

Durante el presente ejercicio, permanentemente se efectuó un estricto control del parque automotor, con la finalidad de mantenerlo en óptimas condiciones de operatividad. Se realizaron reparaciones mecánicas y eléctricas (ejemplo: alineados y balanceos tren delanteros y traseros, reparación de sistema de freno, reparación por pérdida de líquidos “hidráulicos, agua refrigerante, correas mecánicas, mangueras, cambio de lámparas de luces, reparación sistema eléctricos y de motores de arranques, etc.”. Se colocaron dos (2) cubiertas nuevas en el móvil Nro. 7.-

FABRICA DE POSTES DE HORMIGON:

Se continuo con la fabricación de postes de hormigón armado de diversas medidas para el tendido de redes eléctricas, urbanas y rurales. Se fabricaron a lo largo del año 2017, 84 Postes de 9.50 metros de largo y 52 postes de 8.50 metros de largo. -

VIDEO CABLE:

Se continuó trabajando en el mantenimiento, reemplazando equipos y cables necesarios para el normal funcionamiento. En el mes de enero de 2017, llego la Resolución Definitiva del AFSCA (ex CONFER) expediente N° 3440/2013 “T.V. Cable Las Higueras S.A., en donde pasan las acciones a favor de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos limitada Las Higueras”.

Se contrató a la Empresa BOIERO S.A. de Monte Maíz para el tendido de la Red Exterior de Fibra Óptica completa (incluyendo Material Red Óptica, Receptores Cuádruples Retorno para Internet. (ya finalizada la Obra).

Al cierre del presente ejercicio contamos con 1302 Conexiones de video cable, 21 conexiones menos que el ejercicio anterior.

SEGURIDAD E HIGIENE:



Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Ltda. Las Higueras

Matrícula I.N.A.E.S. Nro. 6545

Dirección: Italia y Güemes 212 - Las Higueras - Córdoba (5800)

Tel: (0358) 49.70.005/49.70.044 - www.coophigueras.com.ar



Tal lo normado por Ley Nacional, se continúa contratando los servicios prestados por un Ingeniero en Seguridad e Higiene Industrial, actualizándose todos los elementos de seguridad supervisados por el profesional en la materia, como así también, el control del uso de todos los elementos de seguridad que deben utilizar los empleados, en especial, los afectados a redes eléctricas y al servicio de Video Cable. Continua vigente el convenio suscripto con la Sociedad Francesa de Río Cuarto, para que esta brinde el Servicio Médico de Área Protegida de Urgencia, durante todo el año en nuestra Sede Social y Salas Velatorias, y durante la temporada estival, en las piletas y colonia de verano en el Complejo Polideportivo.

SERVICIOS SOCIALES:

Al cierre del presente Ejercicio, se cuenta con la cantidad de 2450 Asociados Titulares, mas 1950 Adherentes, lo que hace un total general de: 4040 personas (350 personas más que el Ejercicio anterior que tuvo un total general de 3690 personas), que gozan de los beneficios del Servicio de Salud, en todas sus especialidades, del Servicio de Ambulancias, de los Servicios de Sepelio y Panteones.

SERVICIOS DE SALUD, ENFERMERIA Y OTROS:

Se continuo brindando el Servicio de Salud en las Especialidades: Clínica Médica, Pediatría, Psicología, Laboratorio, Odontología, Ginecología, Fisioterapia, Pedicura, Enfermería, y Traslados en Ambulancia, registrándose durante este periodo los siguientes movimientos: En Clínica Médica: 274 Consultas. Pediatría: 197 Consultas. Laboratorio: 212 Análisis. Odontología: 722 Atenciones. Psicología: 608 Consultas. Fisioterapia: 281 Atenciones. Kinesiólogía: 701 Atenciones. Ginecología: 132 Consultas. Pedicura: 377 Atenciones y Servicio de Enfermería: 1501 Atenciones entre la colocación de inyectables – Curaciones diversas (tales como escaras, quemaduras, heridas post-operatorias y otras) – Controles de T.A. – Control de Glucemia – Colocación de Zondas vesicales – Oximetría – Internaciones domiciliarias: Colocación y control de Sueros, etc. Servicio de Ambulancia: se efectuaron 556 Traslados de Asociados a diversos establecimientos Sanitarios de la Ciudad de Río Cuarto. Continua en vigencia el convenio suscripto con la Farmacia Nueva Salud, que otorga un 15 % de descuento en Medicamentos, para todo aquel Asociado que no cuente con Obra Social, cantidad de descuentos 15.

Banco de Sangre: 14 Transfusiones durante al cierre del presente Ejercicio.

PANTEONES SOCIALES Y SERVICIOS DE SEPELIOS:

Se llevaron a cabo 20 Servicios por fallecimiento de los cuales 9 Cremaciones y 11 Fueron destinados a nichos en cementerio.

Panteones:



Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Ltda. Las Higueras

Matrícula I.N.A.E.S. Nro. 6545

Dirección: Italia y Güemes 212 - Las Higueras - Córdoba (5800)

Tel: (0358) 49.70.005/49.70.044 - www.coophigueras.com.ar



Respecto al Panteón "A", este cuenta con 96 nichos grandes ocupados y ninguno disponible; posee 5 nichos chicos ocupados y 15 nichos chicos disponibles y por último, cuenta con 15 urnas disponibles y 27 urnas ocupadas.

En cuanto al Panteón "B", los nichos ocupados son 119 y 1 son lo nicho "VIP" disponibles.

El Panteón "C" cuenta con 71 nichos ocupados y 63 nichos disponibles.

Stock de Ataúdes: 45 unidades de diferentes medidas y categorías.

Tasa de Mortalidad en Las Higueras al cierre del ejercicio cantidad 25 Fallecidos.

se abonó la cantidad de 16 Subsidios por Fallecimientos (todos por el valor de \$ 750.00 c/u).

COMPLEJO POLIDEPORTIVO:

El Salón de fiestas fue cedido a todo aquel Asociado que lo solicitara (total de reuniones realizadas 72), abonando un mínimo alquiler, el que se destina a cubrir en parte los gastos en materiales de limpieza y mantenimiento de aguas de las piletas de natación. También fue cedido en préstamo a otras Instituciones locales, para que allí se llevaran a cabo eventos de interés para nuestra Comunidad. Se continuaron realizando las tareas necesarias para el mantenimiento de todas las instalaciones y el salón, por parte del ex Casero del Complejo (hoy empleado de esta Cooperativa). Se realizaron reparaciones a saber: de albañilería en: los edificios, asadores, mesas y bancos del parque. Plomería: en griferías del quincho, baños en general, mantenimiento de sistema eléctrico y reposición de artefactos de iluminación, Pintado en: rejas ventanas, cerco perimetral a la pileta, y piletas de natación (grande y chica). Se realizó mantenimiento en el Tractor corta césped marca Husqvarna modelo YTH2042.

COLONIA DE VERANO:

El día 16/12/2017, se dio inicio a la temporada de pileta y el día 19/12/2017 la colonia de verano del presente ejercicio, contratándose los servicios de Hernán MARIN, vecino de nuestra localidad e hijo de asociado, con un equipo de trabajo a sus órdenes, formado por una (1) Profesora a cargo del grupo de niños de menor edad y cinco (5) Estudiantes avanzados en la Carrera de Profesores en Educación Física que se dictan en la Universidad Nacional de Rio Cuarto, Guardavidas dos (2) para las piletas.

Cantidad de niños anotados 240 entre las edades de 04 a 12 años.

ACTIVIDAD SOCIAL Y CULTURAL:

Se continuó cediendo sin cargo el salón de nuestra Sede Social para todo tipo de manifestaciones culturales, organizadas por Instituciones de nuestra localidad que no cuentan con salón propio. Se continuó entregando Donaciones a las distintas Instituciones de nuestra localidad: Jardín de Infantes y Escuela Primaria del Centro Educativo Jorge A.



Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Ltda. Las Higueras

Matrícula I.N.A.E.S. Nro. 6545

Dirección: Italia y Güemes 212 - Las Higueras - Córdoba (5800)

Tel: (0358) 49.70.005/49.70.044 - www.coophigueras.com.ar



Newbery; Escuela Secundaria IPEM 186 Capitán Luis D. J. Castagnari; a la Parroquia Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa; al Centro de Jubilados y Pensionados; al Club Centro Social, al Club San Martín; a la Asociación Bomberos Voluntarios; a la Comisaría Policial de las Higueras Provincia de Córdoba; Escuela de TAIWONDO dirigida por el Profesor Darío M. Allende en el Club SAN MARTÍN (viaje con los Alumnos a la República del PERU a Torneo Internacional); Escuela de KARATE dirigida por el Profesor Mario Dante Flores en el SUM de la Municipalidad (viaje a la República del URUGUAY a Torneo Internacional) . Se continúa entregando energía eléctrica a la Parroquia Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa; al Centro de Jubilados y Pensionados; a la Asociación Bomberos Voluntarios; al Campo de deportes (cancha de Fútbol) del Club Centro Social; a la Granja del Obispado; al proyecto Diocesano Viaje de Vuelta; a la Granja Siquem; entre otras.

RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES:

En el orden Local se continúa manteniendo excelentes relaciones con todas las Instituciones de nuestra localidad (Municipalidad, Educativas, Eclesiásticas, Deportivas, O.N.Gs.; Policiales; Castrenses; Bomberos Voluntarios; Centro de Jubilados; Fuerza Aérea, etc.), coadyuvando en todo evento que redunde en beneficios para nuestra comunidad toda. Se continúa con las afiliaciones a FACE, FECECOR y el Consejo Regional de Cooperativas Eléctricas, Obras y Servicios Públicos – Zona Centro Oeste de la Provincia de Córdoba.

ESTADO DE LOS JUICIOS:

2781690	COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA LAS HIGUERAS C/LA SEGUNDA ART – ORDINARIA Tiene que resolver el Superior Tribunal de Justicia para saber quién se avoca al recupero de los Sueldos de Alonso que le reclamamos a la Segunda ART S.A.	SALA ELECTORAL Y DE COP. ORIGINARIA – TRIBUNAL SUPERIOR RIO CUARTO
2597918	COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA LAS HIGUERAS C/ALTAMIRANO, RAFAEL ADRIAN – PROCEDIMIENTO SUMARIO Demanda recién notificada, con audiencia fijada	JUZG. DE CONCILIACION 2 NOM. RIO CUARTO
2472260	VELA, MARTIN ALEXANDER C/COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA LAS HIGUERAS – ORDINARIO – DESPIDO En etapa probatoria	JUZG. DE CONCILIACION 2 NOM. RIO CUARTO
2465172	ROCHA, MAXIMILIANO GERMAN C/ COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA LAS HIGUERAS – ORDINARIO – DESPIDO En trámite, la Cámara fijara audiencia en el término de un año	CAMARA DEL TRABAJO S1 RIO CUARTO
523350	LOEFFEL, ARMANDO EDUARDO Y OTRO C/COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA LAS HIGUERAS – JUICIO POR BARRIO 48 VIVIENDAS COOP. Expte. En trámite con audiencia fijada por la Cámara previo a	CAMARA APEL.CIV.COM. CONTENCIOSO 2ª NOM. RIO CUARTO



Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Ltda. Las Higueras

Matrícula I.N.A.E.S. Nro. 6545

Dirección: Italia y Güemes 212 - Las Higueras - Córdoba (5800)

Tel: (0358) 49.70.005/49.70.044 - www.coophigueras.com.ar



	Resolver la apelación de los Demandantes	
3586518	COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA. LAS HIGUERAS C/ALTAMIRANO RAFAEL ADRIAN – MEDIDAS CAUTELARES	JUZGADO DE CONCILIACION 2 NOM. – RIO CUARTO

ROGRAMA PRIMER PASO Y PASANTIAS:

A través del Programa Primer Paso, implementado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba, en el presente Ejercicio se incorporaron tres (03) beneficiarios a tal Programa, en la modalidad “aprendizaje” y cuya nómina es la siguiente: GALLARDO, ALEXIS DAMIAN; LUCERO, MARIA LAURA y MACCIO, GERMAN ALEJANDRO, jóvenes residentes en nuestra localidad. –

ADMINISTRACION:

Es un deber y obligación ineludible del Consejo de Administración, reconocer el desempeño de parte del Personal de Redes Eléctricas y administrativos; de todos los afectados a Servicios Sociales y a tareas Generales, y de aquellos que, en su diario quehacer, han demostrado siempre buena predisposición, espíritu de sacrificio, empeño y contracción al trabajo, en pos de brindar la mejor atención de los servicios brindados por la Cooperativa. La relación Cooperativa – Personal fluye por los carriles de una real y palpable armonía, ya que no existe ningún tipo de problemas, sea de orden laboral, sindical o de otra especie.

Hasta la fecha de cierre del presente Ejercicio, el ex empleado “Altamirano, Rafael Adrián”, Delegado del sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto por ante nuestra Cooperativa, se dio por despedido. Y el empleado “Alonso, Gustavo” se reincorporo, levantándose el parte de enfermo, y queda a la espera de su Jubilación. -

PALABRAS FINALES:

Diariamente se contó con la presencia de algún Consejero (Titular y/o Suplente) en nuestra Sede Social, para receptar todo tipo de reclamo y/o sugerencia por parte de los Asociados. En lo económico – financiero, se manejaron los recursos dentro de un marco de absoluta austeridad evitándose todo gasto superfluo e innecesario que no revistiera carácter de prioritario. Se realizó a diario un estricto control de los ingresos y egresos, llevándose el saldo de Caja en forma permanente y en tiempo real. Los movimientos bancarios se conciliaron de manera continua, registrándose todo movimiento y controlándose los saldos. Debemos mencionar que la Institución está totalmente saneada, y no evidencian problemas económicos – financieros a corte plazo.

Volvemos a hacer mención que este Consejo está completamente abierto a todos los Asociados, sin distinciones, ya sea que quieran interiorizarse del estado económico – financiero de la Cooperativa, efectuar cualquier lógico reclamo por los servicios que se brindan, como así también, para señalar errores que se pudieren haber cometido de forma involuntaria, con la finalidad de subsanarlos, y lo más importante: para sugerir y/o presentar



Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Ltda. Las Higueras

Matrícula I.N.A.E.S. Nro. 6545

Dirección: Italia y Güemes 212 - Las Higueras - Córdoba (5800)

Tel: (0358) 49.70.005/49.70.044 - www.coophigueras.com.ar



proyectos ante el Consejo de Administración, que serán tratados en sesión, y en aquellos casos que redunden en beneficio para la Cooperativa toda, y aprobar la ejecución de los mismos. Por último, les reiteramos nuestro más profundo agradecimiento y reconocimiento a todos los Señores Asociados, por la comprensión y colaboración que a diario nos demuestran por la función que hoy nos toca desempeñar; y les volvemos a recordar: este Consejo de Administración, tiene plena conciencia que el Patrimonio de la Cooperativa, es PROPIEDAD DE TODOS SUS ASOCIADOS. Muchas gracias. –

CONSEJO DE ADMINISTRACION. -

Sergio S. Aracena
Secretario

Armando I. Palacio
Presidente